



AYUNTAMIENTO  
DE ESPERA  
(CÁDIZ)

AYUNTAMIENTO  
DE ESPERA

25 FEB 2022

REGISTRO DE  
SALIDA 3985

**ACTA DE LA SESIÓN PARA LA SELECCIÓN PROVISIONAL DE 1 PEÓN DE JARDINERÍA EN EL MARCO DE LA INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN LAS ZONAS DE INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA (ITI) (INICIATIVA ITI CÁDIZ) POR EL AYUNTAMIENTO DE ESPERA**

En el Ayuntamiento de Espera, siendo las 12:00 horas del día 25 de Febrero de 2.022, y habiéndose recibidos candidatos preseleccionados por el Servicio Andaluz de Empleo, y de acuerdo con las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de Enero de 2.022, para la contratación de personal laboral temporal mediante oferta genérica al Servicio Andaluz de Empleo, presentada ante la Oficina del SAE de esta localidad con fecha de 15 de Febrero de 2.022, de persona para cubrir el puesto de 1 Peón de Jardinería (INICIATIVA ITI CÁDIZ), en régimen laboral temporal, jornada completa, por obra y servicio, con una temporalidad de 6 meses.

El resultado de la selección, según relación remitida por el SAE y en aplicación del baremo establecido en las citadas Bases para la contratación Laboral Temporal, aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de Enero de 2.022, para Peón de Jardinería (INICIATIVA ITI CÁDIZ), por orden de prioridad según la puntuación obtenida:

**Listado provisional de admitid@s.**

| Orden de prioridad | Nombre                     | DNI        | Experiencia profesional | Total puntos | Fecha Inscripción |
|--------------------|----------------------------|------------|-------------------------|--------------|-------------------|
| 1                  | Laura Mª Campón Olmo       | xxxxxx93-S | 0,00                    | 0            | 25/02/21          |
| SUPLENTE           |                            |            |                         |              |                   |
| 1                  | Manuel Jesús Bernal Lozano | xxxxxx03-M | 0,00                    | 0            | 28/05/21          |

Asimismo se acuerda que el resultado del proceso se publique en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la pagina web del mismo. Los aspirantes dispondrán de tres días hábiles, para presentar reclamación contra la selección realizada. De no presentarse reclamaciones, la selección se entenderá elevada a definitiva, constituyendo la propuesta que sera elevada a la Presidencia de la Corporación para que proceda a formalizar el correspondiente contrato.

Y para que quede constancia de lo tramitado en Espera, a 25 de Febrero de 2022.

Presidenta

Fdo: Rosario Lara Romano

Vocal

Fdo: Manuel Ruiz Fernández

Vocal

Fdo: Antonio Bernabé Sánchez

Secretaria

Rosa Mª Cantarero López

Castillo de Fatetar

1.100 años

98 204 Espera(Cádiz)



Santa María  
100 años de Grech

AYUNTAMIENTO DE ESPERA  
C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz)  
Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

